

II REGATA BLAS DE LEZO

CLUB DE MAR DE PUERTO SHERRY

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE TRIPULACIÓN REDUCIDA

REGATA LARGA NOCTURNA

27, 28 Y 29 DE
JUNIO 2008



PATROCINA

Pedro Romero S/A

ORGANIZA



COLABORAN



Historiografía de Cádiz



BLAS DE LEZO
Nacido en Plasencia. Atrás sus primeras armas embarcado en la escuadra Fonseca del Conde de Peñafiel participando en el combate de Vélez-Málaga (1704) con las fuerzas combinadas de Inglaterra y Holanda, donde perdió la pierna izquierda. Continuó sus servicios en los sucesos de Poltava y Palermo y otras acciones de la Guerra de Sucesión, entre ellas la de Tilly, donde pierde el ojo captando Capitan de Fragata en 1716, al mando de una de la Real Armada hizo once viajes al extranjero. Pasó a las órdenes de Andrés del Pez. Asistió al sitio de Barcelona (1712) donde perdió su brazo, y a la recuperación de Mallorca. Sirvió también en las flotas de Indias (1716), y en 1722 recibió en el el mando de la escuadra del Mar del Sur hasta 1726, en que volvió a Europa. Con una escuadra amenazó Génova para que cediese una donada que tenía con España, lo que consiguió (1721). Concurrió como segundo de Francisco Cornejo a la conquista de Orán (1732) y al apresamiento de la capitana de Argel. Pasó a Cartagena de Indias en 1737. Con su escuadra participó decisivamente en la defensa de la plaza atacada por la armada británica de Vernon (2000 cañones disparados en 148 horas, entre otras guerra, fragatas, brulotes y buques de transporte y 24.000 combatientes) que fue rechazada con fuertes pérdidas ya que las defensas de Cartagena no pasaban de 3.000 hombres (1741). Lezo murió a resultas de las heridas recibidas.



www.clubdemarpuertosherry.com

Pedro Romero S.A.



II Regata "Blas de Lezo" - Anuncio de Regatas

II REGATA BLAS DE LEZO

"Quien defendió Cartagena con solo seis navíos, abril de 1741".

CAMPEONATO DE ANDALUCÍA PARA TRIPULACIONES REDUCIDAS
27, 28 y 29 de junio de 2008

Pedro Romero S.A.



ANUNCIO DE REGATAS

Cruceros RN tripulación reducida

La "II Regata Blas de Lezo" para tripulaciones reducidas RN patrocinada por "Bodegas Pedro Romero S.A." se celebrará en aguas del Golfo de Cádiz entre los días 27, 28 y 29 de junio de 2008, organizada por el Club de Mar Puerto Sherry y la Federación Andaluza de Vela, por delegación de la Consejería de Comercio, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, con la colaboración de la Comisión Naval de Regatas de Cádiz, el Club Naval San Telmo, Puerto Sherry, la RANC, el Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María y el Instituto para el Fomento del Deporte de la Diputación de Cádiz.



Instituto para el Fomento del Deporte



Puntuable para el Campeonato de Andalucía de Cruceros de "TRIPULACIONES REDUCIDAS".

1 REGLAS.

1.1 La regata se regirá por:

- El Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2005 - 2008 (RRV);
- El Reglamento Técnico de Cruceros 2008 y sus anexos.
- El Reglamento y la Guía de Medición RN2008.
- Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar de la ISAF, Categoría 4.
- El Reglamento de competición de la FAV 07/08.

El presente Anuncio de Regata puede ser modificado por las Instrucciones de Regata.

2 PUBLICIDAD.

- Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- Conforme a la Reglamentación 20.3. d (i) del RRV, se podrá exigir a los participantes exhibir una pegatina con el logotipo que indique el comité Organizador en el 20% delantero del casco en cada costado del barco.

3 ELEGIBILIDAD.

- Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Regla 19 de la ISAF, y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación



3.2 Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2008.

4 PARTICIPANTES.

4.1 Podrán participar en esta regata todas aquellas embarcaciones de la Clase Crucero con tripulación reducida, que se encuentren al día y despachadas por la autoridad competente, deberán tener el **Certificado de Medición RN** para el año 2008.

4.2 Aquellos barcos que no tengan el certificado RN podrán navegar y se les clasificará a parte, siempre que se inscriban al menos 3 participantes. Estos barcos no participan en la competición oficial y no puntuarán en el Campeonato de Andalucía. Disputarán el mismo recorrido. Se les estimará un rating que será inapelable.

NO SE DARÁN SALIDAS CON MÁS DE 25 NI CON MENOS DE 6 NUDOS DE VIENTO.

5 INSCRIPCIONES.

5.1 Pre - Inscripción:

5.1.1 Las pre-inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse junto con una fotocopia del Certificado RN válido de Medición 2008 y comprobante del ingreso, antes del viernes 27 de junio de 2008 a las 14.00 horas a:

CLUB DE MAR PUERTO SHERRY

Avenida Libertad s/n, Apartado correos 114

- 11.500 El Puerto de Santa María (Cádiz) - Tl-fax 956 85 87 51 -

E-mail: clubdemar@puertosherry.e.telefonica.net

5.1.2 Los derechos de inscripción son los siguientes:

IMPORTE Para todas las categorías
20,00 € por cada tripulante

5.1.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción.

5.1.4 Todas las embarcaciones deberán estar a disposición del COMITÉ DE REGATAS en las instalaciones de Puerto Sherry antes de las **14.00 h del viernes 27**, para su revisión, control de seguridad y precinto de motores si se estima oportuno.

5.2 Confirmación de inscripción: El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar **personalmente** el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 16.00 horas del día 27 de junio de 2008. No se admitirán inscripciones de barcos que hayan efectuado a la RFEV o a la RANC solicitudes de expedición o modificación del certificado de rating con posterioridad a las 20.00 h. del día 26 JUN.

5.2.2 El Registro queda condicionado a la presentación de los siguientes documentos:

- a) Certificado válido de Medición RN para competir en el Campeonato de Andalucía.
- b) Póliza seguros en vigor (responsabilidad civil daños a terceras personas y bienes según el Reglamento de seguro de responsabilidad civil de suscripción obligatoria para embarcaciones de recreo o deportivas, aprobado por el R.D. 607/1999, de 16 de abril).
- c) En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad de categoría C.



- d) Licencias federativas de deportista para el año 2008 del patrón y tripulante.
- e) Relación tripulantes con nº de Pasaporte/DNI y nº contacto en tierra y en el Mar.
- f) Declaración de cumplimiento.

Se informa a todos los participantes sobre el Artículo 13., Capítulo III del R.D. 62/2008 de 25 de enero del Ministerio de Fomento: "**Obligaciones del personal que gobierne las embarcaciones**" que participen en pruebas náuticas deportivas de carácter colectivo deberá cumplir las siguientes obligaciones:

1. Se asegurará de que la embarcación se encuentra en las adecuadas condiciones para garantizar la seguridad de la navegación y de la vida humana en la mar, así como para poder afrontar los requerimientos y características propias de la prueba.
2. Cumplir los reglamentos por los que se rijan las pruebas o regatas y las instrucciones impartidas por la capitania marítima, la entidad organizadora, los coordinadores de seguridad, en su caso, y por el comité de regatas.

6 PROGRAMA.

6.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Evento
26 de junio de 2008	De 10:00 a 20:00	Apertura de la Oficina de Regatas Registro de Participantes
Viernes 27 de junio de 2008	10:00	Apertura de la Oficina de Regatas
	16:00	Finaliza el Plazo de inscripciones
	16:30	Reunión de Patronos, entrega de las Instrucciones de Regata
	17:30	Salida de la regata
Sábado 28 de junio de 2008	12:00	Salida pruebas en la Bahía (caso necesario)
	17:00	Hora límite de llegada de la regata
	20:30	Salida autobuses "Transcela" desde el Club de Mar P. Sherry
	21:00	Entrega de trofeos en las Bodegas Pedro Romero de Sanlúcar
29 de junio	12:00	Salida pruebas en la Bahía (caso necesario)

7 RECORRIDOS.

- 7.1 La regata se navegará en flota. Se programa una prueba que podrá constar de dos sectores. Se anunciará con antelación suficiente el recorrido a realizar. Solo se darán salidas los días 28 y 29 si no se ha completado ninguna prueba anteriormente
- 7.2 Se prevén dos tipos de recorridos alternativos a detallar en las Instrucciones de Regata:
 - 7.2.1 **REGATA LARGA NOCTURNA:** Con toma de tiempos en un paso intermedio.
 - 7.2.2 **COSTERO DIURNO:** Recorrido entre boyas dentro de la Bahía de unas 20 millas.

8 INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIÓN Y MEDICIÓN.

- 8.1 El número de velas que un barco puede llevar a bordo en regata estará de acuerdo con la Regla 3.4 del Reglamento RN.
- 8.2 Se realizarán controles de Seguridad y Medición antes y/o después de la Regata.

9 PUNTUACION.

- 9.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja (regla A 4.1 del RRV).



9.2 La Clasificación para el Campeonato de Andalucía de "Solitario" y "A Dos" se realizará de acuerdo con el apartado 6.4 del Reglamento de Competición de la F.A.V.

10 CLASIFICACIONES.

10.1 Se publicarán las clasificaciones generales parciales del paso intermedio y las clasificaciones finales en la llegada.

10.2 En caso de agotarse el tiempo límite sin cruzar ningún barco la línea de llegada, se establecerán las Clasificaciones Finales con los tiempos del paso intermedio.

10.3 Las clasificaciones se establecerán, de acuerdo con la regla 4.6 del Reglamento RN.

11 PROTESTAS

11.1 Las protestas y/o solicitudes de reparación serán resueltas por un Juez Único.

12 SEGURIDAD.

12.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4 de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar ISAF 2008. Se permite piloto automático.

12.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 16 y 69 y además llevara a bordo un teléfono móvil, cuyo nº facilitaran al realizar la inscripción.

12.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

13 TROFEOS.

13.1 El Comité Organizador se reserva el derecho a distribuir los trofeos en función de la participación y desarrollo de la regata. Los trofeos principales previstos son:

13.2 Trofeo "Blas de Lezo" (Monedas Conmemorativas).

13.3 Trofeo "La Oreja de Jenkins" (Reproducción en bronce).

13.4 Trofeo "Al Coraje". Ofrecido por el Club Naval San Telmo del Casino Jerezano

13.5 Se entregará diploma conmemorativo a todos los participantes que finalicen el recorrido.

14 ATRAQUES.

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque reservado en Puerto Sherry entre los días 25 y 30 de junio de 2008.

Puerto Sherry se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su eslora y calado.

15 RESPONSABILIDAD.

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".



II REGATA BLAS DE LEZO

DECLARACION DE ACEPTACION DE RESPONSABILIDAD, DE CUMPLIMIENTO DE DESPACHO, SEGURIDAD Y SEGURO DE EMBARCACION

El / La que suscribe, D. / Dña.:.....
 D.N.I. / Pasaporte nº:
 Dirección:.....
 Población:.....C.P.:.....
 Teléfono:.....Tfno. Móvil:.....
 Fax:.....e-mail:.....
 En calidad de Patrón, Propietario, Armador, (tache lo que no proceda) **del barco nombrado**.....

DECLARA: que él y su tripulación **participan** en esta regata (II Regata Blas de Lezo - 2008) **bajo su propio riesgo y responsabilidad, exonerando** al Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en dicha regata, de cualquier responsabilidad por pérdida, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en la mar, como consecuencia de la participación en las pruebas previstas para esta regata, *asumiendo especialmente la Regla Fundamental 4 de la parte 1 del RRV 2005-2008, referente a la "decisión de regatear", y que establece que "es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continua en regata"*.

DECLARA: que dicho barco, en la actualidad, y durante el tiempo en que se celebre la regata, **está debidamente despachado (en vigor)** por la Autoridad Marítima correspondiente.

DECLARA: también que dicho barco **cumple con las medidas y elementos de seguridad** necesarios para las navegaciones a efectuar con motivo de esta regata.

DECLARA: que la citada embarcación **dispone de Póliza de Seguros en vigor** que cubre la Responsabilidad Civil y Daños a Terceros que pudiera ocasionar por su participación en la Regata nombrada.

Y en prueba de conformidad, firma la presente

En el Puerto de Santa María, a.....de.....de 2.008

Firma:



II REGATA BLAS DE LEZO

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Nombre del Barco: <input style="width: 90%;" type="text"/>	Solitario: <input style="width: 50%;" type="checkbox"/>	A dos: <input style="width: 50%;" type="checkbox"/>
Club Náutico: <input style="width: 90%;" type="text"/>	Nº de Vela: <input style="width: 50%;" type="text"/>	
Tipo de Barco: <input style="width: 90%;" type="text"/>	Diseñador: <input style="width: 90%;" type="text"/>	
Compañía Seguro <input style="width: 90%;" type="text"/>	Validez hasta: <input style="width: 90%;" type="text"/>	
Eslora: <input style="width: 50%;" type="text"/>	Manga: <input style="width: 50%;" type="text"/>	Calado: <input style="width: 50%;" type="text"/>
Color del Casco: <input style="width: 90%;" type="text"/>		

Nombre del Armador: <input style="width: 90%;" type="text"/>		
Domicilio: <input style="width: 90%;" type="text"/>		
Código Postal: <input style="width: 50%;" type="text"/>	Ciudad: <input style="width: 90%;" type="text"/>	País: <input style="width: 50%;" type="text"/>
Teléfono: <input style="width: 50%;" type="text"/>	Móvil: <input style="width: 50%;" type="text"/>	E-Mail: <input style="width: 90%;" type="text"/>

Nombre del Patrón: <input style="width: 90%;" type="text"/>		
Domicilio: <input style="width: 90%;" type="text"/>		
Código Postal: <input style="width: 50%;" type="text"/>	Ciudad: <input style="width: 90%;" type="text"/>	País: <input style="width: 50%;" type="text"/>
Teléfono: <input style="width: 50%;" type="text"/>	Móvil: <input style="width: 50%;" type="text"/>	E-Mail: <input style="width: 90%;" type="text"/>

	NOMBRE DE LOS TRIPULANTES A BORDO	Nº LICENCIA FEDERATIVA
Patrón:	<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>
Tripulante:	<input style="width: 90%;" type="text"/>	<input style="width: 90%;" type="text"/>

El que suscribe, declara:

"Que acepta y además asume la responsabilidad que pudiera derivarse de la construcción de su barco y aparejo, de sus condiciones de seguridad, del cumplimiento de las disposiciones vigentes tanto de las Autoridades de Marina, como de las Deportivas y de cuanto pueda acaecer a causa de no cumplir estrictamente lo establecido."

"Con ésta declaración, y por lo que hace referencia al suscrito y a su tripulación, relevan de toda responsabilidad al Club de Mar Puerto Sherry, al Patrocinador, a la Federación Española y Andaluza de Vela, así como a los Comités, de Regata y de Protestas y a cualquier otra persona jurídica que participe en la organización de esta Regata por cualquier título, asumiendo a su cargo cualquier daño o perjuicio que pueda ser consecuencia de la participación de su barco en la Regata."

"Me comprometo a someterme al Reglamento de Regatas de la I.S.A.F. y demás Reglas e Instrucciones bajo las que se corren esta Regata."

_____ de _____ de 2008

Firma: